



Orden Hospitalaria de
San Juan de Dios
Provincia de España

Premio a las buenas
prácticas acordes
con el Carisma





CARISMÁTICA²⁵

PREMIO A LAS
BUENAS PRÁCTICAS
ACORDES CON
EL CARISMA

Objetivo

El propósito de este Premio es fomentar la participación de los colaboradores de todos los centros de España en la elaboración y desarrollo de **proyectos asistenciales, sociales, solidarios, docentes y de gestión que fomenten y divulguen el Carisma y Hospitalidad**, valor por excelencia de nuestra Orden que se expresa a través de la calidad y la responsabilidad de nuestro servicio y del respeto por las personas que acuden a nuestros centros y espiritualidad para guiar a cada persona en su búsqueda de significado.

Participantes

Podrán optar al Premio trabajos originales e inéditos, individuales o en equipo, de colaboradores (profesionales, voluntarios...) y Hermanos de cualquier centro de la Provincia de España. Los proyectos tienen que haberse ideado, desarrollado o llevado a cabo durante los años 2024-2025.

Presentación

1. Las solicitudes se presentarán incluyendo la siguiente documentación:
 - A. Abstract y memoria del proyecto
 - B. Anexos que se consideren necesarios (ningún documento debe superar las 10Mb)
 - C. Autorización de la gerencia del centro. Habrá una limitación de 1 proyecto por categoría y por centro
2. Los documentos se remitirán a: curia.gestioncarismatica@sjd.es A los 4 proyectos seleccionados por el Jurado se les realizará un vídeo divulgativo que se publicitará en los canales institucionales de la Orden. Será requisito indispensable disponer del permiso de imagen de todas las personas que aparezcan en los vídeos.
3. El incumplimiento de alguno de estos puntos supone la no aceptación del proyecto.

Fechas

El plazo final de envío de estos documentos será del
26/05/25 al 31/08/25

Criterios

Todos los proyectos aceptados serán evaluados por un jurado formado por el Hno. Superior Provincial, el Director general y una representación de la comisión de Gestion Carismática de SJD España. El Jurado seleccionará 4 iniciativas a las que se les realizará un vídeo divulgativo

Resolución del jurado: el jurado resolverá las 4 iniciativas ganadoras en cuanto a los criterios siguientes :

- Redacción
- Pertinencia
- Enfoque
- Originalidad
- Replicabilidad
- Objetivo
- Material y métodos
- Resultados /contenidos y conclusiones

Fallo

Entrega de premios: se dará a conocer a fecha 30 de septiembre en un acto en “La casa de todos” de Madrid con la presencia del Hno. Provincial, el Director General y los miembros de la Comisión de Gestión Carismática

Comunicación

Se hará extensivo el resultado del premio en todos los canales internos de nuestra organización:

- Revista La Casa de Todos
- Revista San Juan de Dios
- Newsletter
- Página web
- Redes sociales

Toda la documentación enviada se conservará en formato electrónico y si se envía una copia en formato papel ésta será destruida a los 6 meses de la resolución del premio.

Documentación

